



Guayaquil, Abril 30 del 2.012

Señores

ACCIONISTAS DE MAX INTERQUIMICA S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

El Señor ingeniero Guillermo Campos Armijos, en calidad de Presidente de la Cía., ha tenido a bien poner a mi consideración el informe de su gestión en la empresa, así como también los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.011

Los Estados Financieros presentados son: BALANCE GENERAL , ESTADOS DE PERDIDAS Y GANACIAS, BALANCES DE SALDOS con sus correspondientes anexos, los mismos que se refieren a las operaciones realizadas en el año 2.011 y que se encuentran debidamente registrados en los Libros de Contabilidad, que han sido llevados conforme a las normas contables generalmente aceptadas en el país. Así como también Libros de Actas, Directorios, Libro de Accionistas, llevándose y conservándose de conformidad con las disposiciones legales.

Examinando el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2.011 muestra una pérdida de US \$ 1.954.41.

En el desempeño de mis funciones como Comisario de MAX INTERQUIMICA S.A., he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías

Muy Atentamente,


Econ. Mónica Sánchez Meza
Comisario





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

381-0370 0909369184
NÚMERO CEDULA

SANchez MEZA MONICA MARISOL

GUAYAS GUAYAQUIL
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI TARQUI
PARROQUIA ZONA

Rosa Sanchez
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

